

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1775.

De Salonica á 19 de Setiembre.

N *Uman Baxá*, nombrado Gobernador de la Ciudad de *Candia*, llegó aquí el 24 de Agosto, dirigiéndose á su destino, y no habiendo podido hallar un navio de vándera *Christiana* que fuese bastante capaz para conducir toda su comitiva, fletó la única embarcacion *Turca* que había en esta rada. *Selectar Mehemet Baxá*, Gobernador que ha sido de esta Ciudad, partió de ella el 9 del corriente para el Gobierno de la *Bosnia* que le ha conferido la *Puerta*, y su falta será muy sentida por el particular esméro con que ha cuidado de la seguridad y quietud pública. A su sucesor, llamado *Ali Baxá Ayras*, *Baxá Zade*, se le espera mui en breve, y segun noticias es persona en quien resplandecen la justicia y la humanidad.

De Larnac á 28 de Setiembre.

A Tendiendo la *Puerta* á las reiteradas instancias que han hecho los principales Agaes y Obispos del país, ha nombrado á *Hadgy Abdul Pak* y á *Agá Alay Bei* para el Gobierno de esta Ciudad, que en el presente año ha vacado dos veces por fallecimiento de *Aly Agá* y de *Ismael Agá*, que lo han servido sucesivamente: el Gran Visir, que goza las rentas del Reino de *Chipre* como dotacion de su empleo, le ha creado Muselim, y el 13 tomó posesion de esta dignidad, celebrando en el mismo dia un Divan general, en el qual, despues de haber hecho leer las órdenes de la *Puerta*, relativas á su instalacion, nombró sugetos, segun costumbre, para los principales empleos de la Isla. Como este Gobernador es natural de *Chipre*, y muestra desde luego las mas sanas intenciones, se prometen todos muy felices conseqüencias de su administracion. El 14 del presente mes entró en este Puerto una

Ga-

Galeota del Capitan Baxá, cuyo Comandante venía á buscar en la Ciudad de *Nicosia* á un Mercader, que segun declaracion de *Ibrahim Sebak*, Ministro del difunto *Cheik-Daber*, es deudor de 30 bolsas. El Mercader fue arrestado inmediatamente y conducido el 16 por la noche al Castillo, y en la mañana siguiente se le embarcó para *Acre*, á fin de carrearle con su acreedor. El Capitan Baxá se halla aquí detenido desde el dia 24 con 13 carabelas. Ha venido de *Acre*, en donde dexa á *Diezar* *Bei* por Comandante de aquella Guarnicion, que consta de 40 hombres. Este Almirante hace observar á toda su Esquadra una rigurosa disciplina, de que nos resulta una suma tranquilidad. Noticioso de su arribo el Gobernador de *Nicosia* ha venido expresamente á cumplimentarle, y no ha recibido mas visitas que de la nacion *Francesa* y de su Cónsul, que le han enviado á bordo sus Intérpretes con los regalos acostumbrados. Segun se dice partirá dicho Almirante para *Constantinopla* el dia 30 con toda su Armada, llevando preso en ella al referido *Ibrahim Sebak*, Ministro del difunto *Cheik-Daber*, con los tesoros de ambos, que se valúan en mas de cien millones de libras en dinero y muchas alhajas preciosas que fueron del famoso *Ali Bei*, y se apoderó de ellas este rebelde.

De Copenhague á 14 de Noviembre.

SE asegura que dentro de poco se publicará una Ordenanza del Rei sobre el papel sellado. La Compañia de *Indias Orientales* tendrá mañana una Junta general, en la qual se tratará del modo de ajustar ó disipar las controversias que se han suscitado entre sus Directores y los Accionistas. A principios del presente año salió de aquí para *Groenlandia* un navío con el objeto de descubrir algún Puerto en la costa meridional de aquella Isla, y con efecto se ha hallado uno á 60 grados y 40 minutos de latitud septentrional, en donde jamás había aportado embarcacion alguna *Danesa*. La tripulacion de dicho buque solo ha referido á su vuelta que el país era escaso de frutos, además que no esperando aquellos habitantes tal visita, tampoco tenían á mano efectos algunos con que comerciar. El terreno que reconocieron parece haber estado poblado anteriormente por algunas Naciones del Norte: se halla situado entre dos rios, y cubierto de pastos y de bosques.

Por cartas de *Stocholmo* de 2 de Noviembre se sabe, que S. M. *Sueca* había expedido en 14 de Agosto próximo pasado un Edicto, estableciendo un Puerto franco en *Marstrand*, Plaza fuerte de la *Noruega*, que se halla comprehendida en el Gobierno de *Babus*.

De Hamburgo á 20 de Noviembre.

EL 14 de este mes, á las 9 de la mañana, se hallaba el varometro en el mismo punto que estuvo el dia del terremoto sucedido en *Lisboa*;

esto es, á 20 pùlgadas, y usia línea medida de *Paris*: el Cielo estaba entónces cargado de nubes, el ayre tranquilo, el viento sar-ouest, y el termometro á 5 grados mas arriba del punto de congelacion, segun *Reaumur*, lo que dió motivo á temerse un uracán de los mas violentos. A las 6 de la tarde se cambió el viento al oeste, haciendo bastante fresco; pero el varometro y el termometro se mantubieron sin mutacion. A las 11 se aumentó el viento; mas como era tiempo que entraba el reflujó, todas las gentes descansaban en esta seguridad. A las 5 de la mañana siguiente volvió el viento nord-ouest, que es el mas perjudicial para esta Ciudad, porque impidiendo las aguas del *Oceano* el que las del *Elva* desguazasen las de este rio, haciendolas así remontar, ocasionaron un doble flujo. El uracán se formó en un instante y se aumentó con tanta violencia, que á eso de las 7 ya había subido el agua doce pies, y casi llenado los canales; pero como aquí está la gente acostumbrada á verla muchas veces en esta altura, especialmente quando hace tiempo tempestuoso, nadie pensó en tomar precaucion alguna: finalmente, en menos de una hora creció la maréa otros cinco pies mas, estendiendose en la mayor parte de las calles de la Ciudad vieja, lo que duró y se aumentó hasta el *Mediodia*, aunque el reflujó debió comenzar entre las 10 y las 11, de suerte que las bodegas y sotános se inundaron, como asimismo las calzadas de las calles baxas, sin que los que las ocupaban hubiesen tenido tiempo de salvar cosa alguna. Por muchas calles se navegaba en barcos, y otras estaban con quatro pies de agua. El daño causado por esta inundacion es considerable, así en los comestibles y otros géneros que se venden en dichas bodegas, como en los muebles y efectos que se han echado á perder y el daño que ha padecido la gente menestral, cuyas obras han quedado sumamente abereadas. El mismo accidente se creyó sucediese por la noche, mas felizmente el viento se cambió y quedó restablecida la tranquilidad; no obstante esto, un almacén que estaba mui cargado se arruinó enteramente, acaso por haber la inundacion ofendido los cimientos, ó por no poder mantener el edificio el grave peso de las mercaderías que en él había: algunos aseguran que dicho edificio, aunque nuevo, estaba construído de maderas viejas y en estado de no poder sostener el ímpetu de la corriente ni el peso del gran cúmulo de efectos que en él se guardaban, lo que ha dado motivo á suscitarse pleito entre los propietarios y los dueños del almacén.

De Varsovia á 11 de Noviembre.

LAs tropas *Rusas*, del mando del General *Romanius*, permanecieron en sus antiguos cuarteles, así en esta Capital como en sus cercanias, espe-

rando para retirarse las últimas órdenes de su Corte. El Gran Ducado de *Lithuania* se halla en el mismo embarazo que este Reino sobre la exacción de los nuevos tributos establecidos para subvenir á las cargas del Estado. Los Comisarios de la Tesorería de *Lithuania* quieren que todos los productos señalados, de qualquiera calidad que sean, entren en su poder, y se repartan segun las urgencias que ocurran entre la casa Real, el Ejército y los diferentes ramos de la Administracion; pero el Gran General *Oginski* se ha opuesto á esta disposicion, como perjudicial al Ejército y contraria á las constituciones, las quales han consignado principalmente para dichos objetos los impuestos sobre las chimeneas y bosques: en cuya consecuencia ha mandado poner guardia en cada una de las cajas en que entran dichos productos, con expresa prohibicion de que se saque cantidad alguna sin su orden. El Príncipe *Lubomirski*, Gran Mariscal de la Corona, ha vuelto de *Galicia*, y se pondrá luego á la cabeza del Tribunal del Mariscalato, que el Conde *Rzewuski*, Mariscal de la Corte, habia obtenido hasta ahora. El General de la Corona *Branicky*, que no queria permitir se hiciese la guardia en las puertas de la Ciudad cerca de los fosos, hizo retirar los Destacamentos que habia; pero viendo que ahora no hai en esta Capital otra tropa que la de Guardias de Infantería de la Corona y de *Lithuania*, las Guardias de *Corps*, y el Regimiento llamado del Gran General, ha vuelto á establecer las guardias como estaban.

EL Conde *Domingo de Kaunitz-Questenberg*, Consejero Aulico y Gentilhombre con exercicio, sucede al Príncipe *Augusto de Lobkowitz* en la Embaxada de *España*, y es el mismo que en el año de 1764 tubo la comision de participar á S. M. Católica la noticia de la eleccion del actual Emperador en calidad de Rei de *Romanos*. De algun tiempo á esta parte se ha notado que el Ministro de *Cerdeña* tiene frecuentes conferencias con el Príncipe de *Kaunitz*, y tambien audiencias privadas de la Emperatriz Reina.

Segun las últimas noticias que recibimos de *Berlin*, parece que el Rei de *Prusia* se hallaba muy débil, y que su restablecimiento pedia mucho tiempo y grandes precauciones. Se asegura que los Regimientos de *Croatos*, que hasta ahora no se han empleado mas que en la guardia de las fronteras de su propio país sin recibir paga alguna, serán puestos sobre el pie de tropas regladas y destinados de guarnicion á las Plazas de *Lombardia*.

EL Lord *North* propuso el dia 20 á la Cámara de los Comunes que se

se hiciese un *Bill* para prohibir todo comercio y correspondencia con las Colonias de *Hampshire*, *Masachuset*, *Rode-Island*, *Connecticut*, *Nueva-Yorck*, *Nueva-Gersey*, *Pensilvania*, las tres Provincias de la *Nueva Inglaterra*, la *Carolina Septentrional*, la *Carolina Meridional*, y la *Georgia*, por todo el tiempo que dure la presente rebelion respectivamente dentro de dichas Provincias. Asimismo para revocar la cláusula 19 de un Acto del año catorce del reinado de *George III*, y las cláusulas 10 y 18 de otros dos Actos del año decimoquinto del mismo reinado, y por último para autorizar á S. M. á que nombre Comisarios, ó haga reglamentos para los casos y usos ya enunciados. Esta proposicion fue aprobada sin contradiccion ni mutacion alguna. El 22 resolvieron los Comunes conceder 47@500 libras y 12 sueldos para levantar un Regimiento de *Montañeses de Escocia*, que consistirá en dos Batallones de mil hombres cada uno. Tambien aprobó la Cámara el Acto para indemnizar á los Ministros que aconsejaron á S. M. poner la Milicia en campaña en todos los casos de rebelion. El Ministerio ha elegido ya 50 personas, para que de ellas nombren el Rei y su Consejo 36, que se enviarán á *Filadelfia* en calidad de Comisarios Reales, á fin de tratar con el Congreso *Americano*; y mientras se ven las resultas de esta negociacion no dexará la Corte de continuar sus disposiciones de enviar nuevas tropas á las Colonias, habiendo ya dado orden para que se hallen luego prontas todas las fragatas y chalupas de guerra, que deben ir á *América*. La Cámara ha concedido un subsidio de 1.421@064 libras, 14 schelines y 2 sueldos y medio, cuya suma, junta á otras diferentes de 66@927 libras, 16 schelines y 2 sueldos, concedidas anteriormente, componen en todo 1.487@992 libras, 10 schelines y 4 sueldos y medio. Desde el dia 18, en que por espíritu de patriotismo se abrió aquí una subscripcion á beneficio de los pobres Soldados empleados en *América*, de sus viudas y sus hijos, sube ya la lista á 6@912 libras esterlinas, y los Comisionados han entregado 500 libras en dinero al Comandante en Gefe para que las distribuya segun su primitivo destino. Por una embarcacion de la *Nueva-Yorck*, que arribó aquí el 17 se sabe, que el General *Howe* habia quedado con el mando del Exército en *Boston*: que los puestos abanzados de los dos Exércitos se estaban vivamente cañoneando, aunque sin hacerse grave perjuicio: que unos y otros hacian muchos preparativos para conservar su posicion actual durante el hibierno, y que en las demás Colonias no habia novedad especial. Confirman tambien la noticia de que el Destacamento que los rebeldes habian enviado ácia el *Canadá* fue batido por nuestras tropas; pero añaden que habiendo sido reforzado se adelantaria hasta *Quebeck* y *Montreal*. El

El navio nombrado el *Gran Broock* de esta Ciudad y de porte de 300 toneladas, mandado por el Capitan *Carlos Sutie*, y cargado de diferentes géneros y mercaderías con destino á la *Jamayca*, naufragó el 14 de este mes á las 8 de la mañana en los bancos de *Godwin*, á la altura de *Deal*. El Capitan, con otras 4 personas, entró en el bote, y el resto de la tripulacion y pasajeros tomó la chalupa. A cosa de las quatro y media de la tarde fue arrojada esta chalupa á la costa de *Sangate*, cerca de *Calés*, á la altura del fuerte *Lapin*, conduciendo 30 personas, y luego que los habitantes de la costa la descubrieron en la rada, fluctuando al arbitrio de los vientos y de las olas, acudieron en tropél á la playa, á fin de socorrerlas, y por su actividad y arrojo lograron salvar la mayor parte de estos infelices, que por espacio de seis horas habían luchado contra los elementos. Mr. *Porquet*, Comisario de Marina en dicha Ciudad, acompañado de un Cirujano, dió á todos con el mas compasivo zelo los auxilios posibles, y lograron juntos restituir á la vida á una infeliz *Negra*, que salió ahogada.

De Versailles á 8 de Diciembre.

EL Vizconde de la *Maillardiere*, Teniente por el Rei en la Provincia de *Picardia*, y miembro de varias Sociedades de Agricultura, tubo el dia 3 el honor de presentar á S.M., á la Reina y á toda la Real Familia una obra intitulada: *Resúmen del derecho de las gentes, de la guerra, de la paz y de las embaxadas: primera parte de la Biblioteca política, para el uso de las personas destinadas á las negociaciones*. El mismo dia el Sr. de *Argouges*, Consejero de Estado, tubo tambien la honra de ofrecer sus respetos al Rei, siendo presentado por el Guarda-Sellos de *Francia*, con motivo de haber obtenido la Plaza de Consejero ordinario, que estaba vacante por muerte del Sr. de *Ormeson*.

De París á 11 de Diciembre.

EL Mariscal Duque de *Monchi* pasó el 4 de este mes al Convento de Religiosos de *S. Francisco* de esta Ciudad, y presidió, en calidad de Comisario nombrado por el Rei, el Capítulo de la Orden de *S. Miguel*: sucesivamente recibió por Caballeros de esta Orden á los Sres *Poivre*, *Saly* y *Deslandes*, elegidos anteriormente, y no recibidos, y por último recibió el juramento de fidelidad á los Sres. *Gaudier*, *Beaugead*, *Dumosey de la Sala*, *Moret*, *Berengel*, *Bauchet*, *Silvestre* y *Grignon*.

De Nápoles á 5 de Diciembre.

CONTINÚA todo este fidelísimo Pueblo en celebrar con el mayor júbilo el próspero estado de salud que goza en su actual residencia de *Caserta* el Rei nuestro Señor y S. M. la Reina, que felizmente prosigue en su sobreparto; hallandose asimismo asistidos de igual beneficio los Serenísimos Príncipe y Princesa.

De

De Roma á 6 de Diciembre.

EL 30 del mes pasado , fiesta de *S. Andrés Apostol* , se hizo en esta Corte la célebre funcion de ir Su Santidad públicamente á caballo á tomar posesion de la Basilica de *S. Juan de Letrán* , cuyo acto se executó con aquella magnificencia , solemnidad y buen orden acostumbrado.

El dia 28 de Noviembre próximo pasado , anunciado antes para exâminar la Sagrada Congregacion de Ritos las Virtudes en la Causa de Beatificacion de la Venerable Sierva de Dios *Sor Maria de Jesus* , Religiosa Calzada del Orden y Convento de la *Concepcion* de la *Puebla de los Angeles* , Reino de *México* , se celebró dicha Congregacion con el mayor aplauso , á la que asistieron los RR. PP. Consultores , vários Señores Cardenales , y entre ellos el Eminentísimo *Marefoschi* , Prefecto de ella y Ponente de la Causa.

Madrid á 26 de Diciembre.

EL dia 21 por la tarde se juntó en la Iglesia de *S. Gil* de esta Corte el Capitulo de la Real Distinguida Orden *Española* de *Carlos Tercero* , presidido del Eminentísimo Señor Cardenal Patriarca , Gran Cancillér de ella. Concurrió crecido número de Caballeros , así Grandes-Cruces como Pensionados ; y despues de haber hecho su profesion en la forma establecida vários Caballeros Pensionados Novicios , se celebró un Oficio de Difuntos por las almas de los Caballeros que han fallecido desde la institucion de la Orden. En la mañana del dia siguiente se dixerón muchas Misas rezadas con igual objeto , y succesivamente se congregó de nuevo el Capitulo á las 10 , y se celebró con toda solemnidad una Misa de *Requiem* , en que ofició de Pontifical , como en la funcion del dia anterior , el Excmo. Sr. Arzobispo de *Toledo* , Gran-Cruz de la Orden , habiendo asistido en ambos dias la Música de la Real Capilla.

El dia 9 de Noviembre falleció en *Malta* el Eminentísimo Sr. *D. Francisco Ximenez de Texada* , natural de *Funes* , en *Navarra* , Gran Maestro de la Religion de *S. Juan de Jerusalem* : y el 12 del mismo fue electo con plenos votos el Eminentísimo Sr. *D. Manuel de Roban* , Baylio de gracia de la Lengua de *Francia*. Nació en la Provincia de la *Mancha* : sirvió en las Reales Guardias *Walonas* : fue Caballerizo Mayor del Sr. Infante *D. Felipe* , Duque de *Parma* ; y habiendo pasado al servicio de la Religion , era ultimamente General de sus Galeras.

El Rei se ha servido nombrar para el Obispado de *Orense* á *D. Pedro Quevedo y Quintano* , Canónigo Magistral de la Iglesia Catedral de *Salamanca*.

Siendo cada dia mas ventajosos los progresos de aplicacion y apro-

vechamiento en las Matemáticas de los Caballeros Cadetes de Artillería del Real Colegio Militar de Segovia, como lo han manifestado en los últimos exámenes que se han practicado, ha venido el Rei en promover á Sub-Tenientes del Real Cuerpo de Artillería á *D. Manuel Loigorri, D. Bernardo Bayon, D. Antonio Valladares, D. Juan Joseph Arizabalo, D. Diego Contador, D. Antonio Guillelmi, D. Miquel Melgarejo, D. Bernardo Luque, D. Rafaél Pesino, D. Francisco Velazquez Zapata, D. Agustin Sanchez Madrid, D. Juan Arriada, Don Antolin Dueñas, D. Joseph Navarro, D. Ignacio Zuznabar, Don Felipe Silva, D. Joseph Toro, D. Manuel Mollinedo, D. Vicente Velbis, y D. Agustin Garcia.*

El día 19 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 72 años y 24 días, el Sr. *D. Andrés de Simon Pontero*, Caballero de la Real Distinguida Orden de *Carlos Tercero*, del Consejo de S. M. en el de *Castilla*: habiendo servido por espacio de 51 años, así en varios Corregimientos, como en los empleos de Auditor de Guerra de la isla de *Ibiza*, Oidor de las Reales Audiencias de *Mallorca y Barcelona*, Regente de la de *Valencia*, y en su último destino: en los quales y en diferentes Comisiones de la mayor confianza acreditó su desinterés y amor al Real Servicio.

Instruccion de una Señora Christiana para vivir en el mundo santamente traducida del Francés al Castellano por Doña Maria Antonia Fernanda de Tordesillas Cepeda y Sada: se vende en casa de Francisco Fernandez, frente de las gradas de San Felipe el Real.

El segundo tomo de la *Falsa Filosofía, convencida de crimen de estado*: por el P. Ceballos, Monge Gerónimo, se hallará reimpresso, con los demás tomos, en la Librería de Sancha, á la Aduana vieja.

Disertacion sobre el Sén de España, en que se prueba como no es distinto específicamente del Alexandrino ú Oriental, y explicanse sus virtudes en la medicina, su cultivo &c: por D. Salvador Sofiva, Médico en esta Corte, y Académico de la Real Academia Médica Matritense: se hallará en la Librería de Escribano, frente la Aduana vieja, y en casa del Autor, calle de los Negros, casa num. 29, quarto baxo: donde tambien se vende el mismo Sén Español, limpio y reciente, á 5 reales vellon la libra, y por mayor se dará aún con mas equidad.

En la Librería de Antonio del Castillo, frente de las gradas de S. Felipe el Real, se venden seis Sinfonías de Haiden, Opera 13. y seis Quartetos, Opera 20.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.